



Resolución Gerencial

Callao, 01 de octubre de 2025

VISTO:

El Informe N° 009 -2025-SBC/CSAS de fecha 01 de octubre de 2025 del Comité de Selección e Informe Legal N° 383-2025-SBC/GAJ de fecha 01 de octubre de 2025 de la Gerencia de Asesoría Jurídica; relacionado con el Proceso de Selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-SBC/AS -1ra Convocatoria: "Ampliación de nichos en pabellones San Diego, San Clemente, Sta. Luisa, Sta. Agripina, San Román, San Job, Sto. Domingo y San Baldomero en el Cementerio Baquijano del Callao, Provincia Constitucional del Callao".

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1411 publicado el 12 de setiembre de 2018 en el Diario Oficial "El Peruano", tiene como objeto establecer el marco normativo que regula la naturaleza jurídica, el funcionamiento, la estructura orgánica y las actividades de las Sociedades de Beneficencia;

Que, el numeral 3.1 del Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1411 establece que: "Las Sociedades de Beneficencia son personas jurídicas de derecho público interno, de ámbito local provincial. Cuentan con autonomía administrativa, económica y financiera";

Que, el numeral 16.3 del Artículo 16° del Decreto Legislativo N° 1411, establece que: "La Contratación de bienes, servicios y obras por parte de las Sociedades de Beneficencia para la implementación de los servicios de protección social se rigen por lo establecido en el Código Civil";

Que, con Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, se aprueban los "Lineamientos para la Implementación de Buenas Prácticas de Gestión de las Sociedades de Beneficencia";

Que, con Resolución Gerencial N° 106-2025-SBC/GG de fecha 11 de setiembre de 2025, se conforma el Comité de Selección encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso de adjudicación simplificada para la ejecución del Proyecto: Ampliación de nichos en pabellones San Diego, San Clemente, Sta. Luisa, Sta. Agripina, San Román, San Job, Sto. Domingo y San Baldomero en el Cementerio Baquijano del Callao, Provincia Constitucional del Callao;

Que, con Resolución Gerencial N° 113-2025-SBC/GG de fecha 26 de setiembre de 2025, se aprobó las Bases Administrativas Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 001 - 2025-SBC-AS 1ra Convocatoria "Ampliación de nichos en pabellones San Diego, San Clemente, Sta. Luisa, Sta. Agripina, San Román, San Job, Sto. Domingo y San Baldomero en el Cementerio Baquijano del Callao, Provincia Constitucional del Callao";





Resolución Gerencial

Callao, 01 de octubre de 2025

Que, mediante Resolución Gerencial N° 137-2023-SBC/GG de fecha 24 de octubre de 2023, se aprobó el Manual de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Ejecución de Obras para la Sociedad de Beneficencia del Callao, modificado con Resolución Gerencial N° 026-2025-SBC/GG, estableciéndose en el numeral 8.4, tercer párrafo, del título 16, de las Etapas de los Procedimientos de Selección, sobre la Declaratoria de Desierto, que: Un proceso de selección queda desierto cuando no haya propuesta válida o en su defecto no se haya presentado algún postor. En este caso, el Gerente General autoriza una nueva convocatoria, siempre y cuando se haya motivado las causas del desierto;

Que, con Informe N° 009-2025-SBC/CSAC de fecha 01 de octubre de 2025, el presidente del Comité de Selección, comunica que en la Etapa de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, realizado en acto público en fecha 01 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en presencia del Notario señor Rafael Enrique Rivero Castillo y el representante del Órgano de Control Institucional señor Carlos Alberto Bretonche Montoya, se acordó por unanimidad declarar desierto el proceso mencionado, por la ausencia de postores y la no presentación de propuestas; adjuntando a tal efecto el Acta de Reunión N° 004-2025-SBC-CSAC y el Acta de Notario, ambas de fecha 01 de octubre de 2025; recomendando efectuar la segunda convocatoria de la Adjudicación Simplificada N° 001-2025-SBC/AS "Ampliación de nichos en pabellones San Diego, San Clemente, Sta. Luisa, Sta. Agripina, San Román, San Job, Sto. Domingo y San Baldomero en el Cementerio Baquijano del Callao, Provincia Constitucional del Callao";

Que, con Informe Legal N° 383-2025-SBC/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, luego del análisis de los actuados obrantes señala que, el Comité de Selección ante la ausencia de postores y la no presentación de propuestas, acordó por unanimidad declarar desierto el proceso de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-SBC/AS, ante estos hechos, corresponde aplicar lo estipulado en el numeral 16, Punto 8 Evaluación y Calificación de Ofertas, ítem 8.4, del Manual de Procedimiento para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras de la SBC, aprobado por Resolución Gerencial Nro. 137-2023-SBC-GG, emitiéndose acto resolutorio, declarando desierto el proceso de selección, autorizándose al Comité de Selección llevar a cabo una nueva convocatoria, al encontrarse motivado la causal de desierto;

Estando a lo expuesto, contando con las visaciones de la Gerencia de Producción y Comercialización y Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades conferidas mediante Acuerdo de Directorio N° 76-2024-D/SBC, adoptado en Sesión N° 30-2024-D/SBC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°- DECLARAR DESIERTO el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 001-2025-SBC/AS - 1ra Convocatoria: "Ampliación de nichos en pabellones San Diego, San Clemente, Sta. Luisa, Sta. Agripina, San Román, San Job, Sto. Domingo y San Baldomero en el Cementerio Baquijano del Callao, Provincia Constitucional del Callao", en mérito del Acta de Reunión N° 004-2025-SBC-CSAC y el Acta de Notario, ambas de fecha 01 de octubre de 2025.

Artículo 2°- AUTORIZAR al Comité de Selección designado con Resolución Gerencial N° 106-2025-SBC/GG y encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso de adjudicación simplificada para la ejecución del Proyecto: Ampliación de nichos en pabellones San Diego, San Clemente, Sta. Luisa, Sta. Agripina, San Román, San Job, Sto. Domingo y San Baldomero en el Cementerio Baquijano del Callao,



Resolución Gerencial

Callao, 01 de octubre de 2025

Provincia Constitucional del Callao, adopte las acciones administrativas correspondientes para implementar la Segunda Convocatoria del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 001-2025-SBC/AS para la ejecución del proyecto: "Ampliación de nichos en pabellones San Diego, San Clemente, Sta. Luisa, Sta. Agripina, San Román, San Job, Sto. Domingo y San Baldomero en el Cementerio Baquijano del Callao, Provincia Constitucional del Callao", así como dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Ejecución de Obras para la Sociedad de Beneficencia del Callao, aprobado con Resolución Gerencial N° 137-2023-SBC/GG y modificado con Resolución Gerencial N° 026-2025-SBC/GG.

Artículo 3°- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias administrativas respectivas y a los que tengan injerencia en el contenido de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Abg. Grover Sotomayor Francia
GERENTE GENERAL
Soc. Beneficencia del Callao